

QUINTERO, 22 SET. 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La presentación del proyecto de la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia, requiriendo subvención municipal para implementar proyecto denominado Unidos Creando entornos de Alegría para financiar servicio de amplificación y otros en apoyo a la Cena Anual de Beneficencia a favor del Hogar Pequeño Cottolengo; .
5. El acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N°137 celebrada el 14.09.2016 que aprueba conceder Subvención Municipal extraordinaria a la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia para apoyar en la implementación del proyecto denominado Unidos Creando entornos de Alegría para financiar servicio de amplificación y otros en apoyo a la Cena Anual de Beneficencia a favor del Hogar Pequeño Cottolengo;
6. El Convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Quintero Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia de fecha 16.09.2016;
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia.  
Rut de la Institución : 82.156.700-9

Representante legal : Bruno Pietrobon

Rut Representante Legal : ██████████

Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias : 23.06.2005.

Monto Aprobado : \$650.000.-, (Seiscientos cincuenta mil pesos)

Objetivo de la Subvención : Aporte para financiar servicio de amplificación y Otros apoyo a Cena Anual de Beneficencia.

Fecha Límite de la Rendición : 15.11.2016.--

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

- 1.- Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia.
2. Secretaria Municipal.
3. Finanzas
6. Control MCPYGS.-

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### CONVENIO DE COLABORACION

#### ENTRE

### MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

#### Y

### CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA.

En Quintero a 20 de Septiembre de 2016, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO, Quintero, RUT N° 69.060.700-k**, representada legalmente por su Alcalde don MAURICIO CARRASCO PARDO, RUT N° [REDACTED] domiciliado en Avda. Normandie N° 1916, comuna de Quintero, por una parte, y por otra parte, la **CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, Rut N° 82.156.700-9**, en adelante “el ejecutor” representado por don Bruno Pietrobon, Rut N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Quintero, acuerdan;

**PRIMERO:** La Municipalidad de Quintero en virtud del inciso segundo, Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

**SEGUNDO;** Que la Municipalidad de Quintero conforme lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 5° letra g) podrá otorgar subvenciones y aportes para los fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

**TERCERO;** La Municipalidad de Quintero, en el Presupuesto Municipal año 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4911 de fecha 24.12.2015, cuenta con un ítem de transferencias al sector privado;

**CUARTO;** La iniciativa presentado por la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia, denominado Unidos creando entornos de Alegría para financiar el servicio de amplificación y otros apoyos en la Cena Anual de Beneficencia a favor del Hogar Pequeño Cottolengo, ha sido aprobado mediante acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 137 del Concejo Municipal, celebrada el 14.09.2016.

**QUINTO;** Por este Convenio, Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia, se obliga a ejecutar el proyecto señalado en la cláusula anterior y la Municipalidad de Quintero, se compromete a efectuar el aporte de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil de pesos), que será cancelado en una sola cuota. Suma sujeta a rendición con estricta sujeción a los términos establecidos en el presente convenio y en los instrumentos que se entienden formar parte de él.

El monto de la subvención municipal por el total de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil de pesos), se acreditará a través del respectivo Decreto Alcaldicio que concede la citada subvención emitido por Secretaría Municipal y un cheque nominativo a nombre de la Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia, destinados a los gastos estipulados en el proyecto, monto que será rendido al final de efectuado el gasto, no debiendo ser más allá del 15.11.2016.-

**SEXTO;** Serán obligaciones del Ejecutor, Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia:

1) Utilizar los recursos que le sean asignados por la Municipalidad de Quintero, conforme al presupuesto aprobado por esta entidad municipal. La Municipalidad rechazara aquellos gastos que se realicen fuera del periodo de ejecución, que no se relacionen con el objetivo del proyecto, o que no puedan ser respaldados contablemente con documentación autentica y pertinente a nombre Congregación Pequeño Obra de la Divina Providencia, que se indica a continuación:

- Presentando formulario de rendición detallada
- Adjuntar documentación de los gastos (Boleta y/o Factura), en original.
- Adjuntar informe de balance 2015
- El proyecto deben ser rendidos en la fecha indicada. es decir, no más allá del 15.11.2016.

2) Gastar los dineros que sean concedidos por la Municipalidad en las categorías desglosadas en el siguiente presupuesto:

Inversión:

Recurrentes: \$650.000.-

Personal;


3.- En la Difusión del Proyecto deberá indicarse que cuenta con el aporte de la Municipalidad de Quintero.

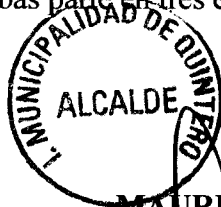
**SEPTIMO;** Reintegrar a la Municipalidad de Quintero aquellas sumas de dinero que no utilice para la ejecución del proyecto, correspondiente a la suma de dinero concedido.

**OCTAVO;** Forman parte del presente convenio los siguientes documentos:

- 1) El proyecto de la Congregación Pequeño Obra de la Divina Providencia, comuna de Quintero
- 2) El Decreto Alcaldicio que concede Subvención Municipal
- 3) Certificado de Personalidad Jurídica Vigente.
- 4) Certificado de Inscripción de Instituciones Receptores de Fondos Públicos
- 5) Formulario de Rendición.

El presente Convenio se firma por ambas partes en tres ejemplares.


  
**BRUNO POETROBON**  
 REPRESENTANTE  
 Congregación Pequeño Obra de la  
 Divina Providencia



  
**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
 ALCALDE

I. Municipalidad de Quintero



  
**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 I. Municipalidad de Quintero



OBISPADO  
de  
VALPARAISO

**CERTIFICADO**

437/2016

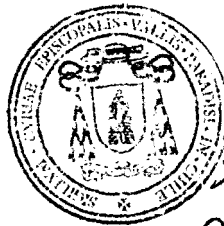
**CERTIFICO** que la **Congregación Religiosa, "Pequeña Obra de la Divina Providencia"**, RUT 82.156.700-9, ubicada en Quintero, está canónicamente erigida en esta Diócesis de Valparaíso y goza, por tanto, de la misma personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

Certifico asimismo que el **Rvdo. Padre PIETRO FERRINI VICINI, C. de I. N°** [REDACTED] es el actual representante legal y canónico de la referida congregación para todos los efectos en que sea necesario acreditarlo.

Certifico además que el **Colegio Don Orión, la Escuela Especial Lourdes y El Pequeño Cottolengo** de Quintero pertenecen a la referida Congregación, por tanto, el Rvdo. Padre Pietro Ferrini Vicini, en la condición antes señalada, está debidamente autorizado para acreditarse como tal, ante las entidades públicas y bancarias.

En constancia de todo lo cual firmo y sello en la Sede Episcopal de Valparaíso

En Valparaíso a 19 de agosto de 2016.



*Sara Rodríguez Silva*  
Sara Rodríguez Silva  
Notario Eclesiástico  
Obispado de Valparaíso

**POSTULACION SUBVENCION MUNICIPAL**

**A) ANTECEDENTES GENERALES**

**1.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

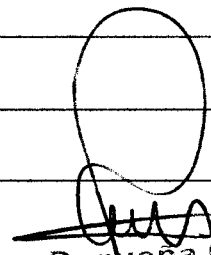
TIPO DE ORGANIZACIÓN _____ TERRITORIAL _____ FUNCIONAL _____ <input checked="" type="checkbox"/> OTRAS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: <b>CONGREGACION PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA</b>	
RUT: <b>82.156.700-9</b>	
DOMICILIO: <b>AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1230, QUINTERO</b>	
TELEFONO RED FIJA: <b>32-2930568</b>	TELEFONO CELULAR: [REDACTED]
FAX	E-MAIL: <b>cottoquinter@yahoo.es</b>
OBJETIVOS SEGÚN ESTATUTOS: <b>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL HOGAR PEQUEÑO COTTOLENGO DE QUINTERO.</b>	
N° DE PERSONAS INSCRITAS EN LA ORGANIZACIÓN: <b>04</b>	

**2.- REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN: PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO Y TESORERO.**

NOMBRE: <b>BRUNO PIETROBON</b>	
RUN: [REDACTED]	
DOMICILIO: [REDACTED] <b>ÑA MACKENNA 1230 QUINTERO</b>	
TELEFONOS : <b>32-930568</b>	E-MAIL: [REDACTED]

NOMBRE: <b>MONICA VERA V</b>	
RUN. <b>12618116-7</b>	
DOMICILIO <b>AVENIDA VICUÑA MACKENNA 1230 QUINTERO</b>	
TELEFONOS : <b>32-930568</b>	E-MAIL: <b>cottoquinter@gmail.com</b>

NOMBRE	
RUN	
DOMICILIO	
TELEFONOS	E-MAIL

  
Pequeña Obra  
de la Divina  
Providencia

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- AREA A LA QUE SE DESTINARA LA SUBVENCION SOLICITADA.

SALUD	EDUCACION	
SEGURIDAD CIUDADANA	DEPORTE Y RECREACION	
REPARACIONES	MATERIAL DE OFICINA	
CAPACITACIONES	CULTURA	
CONSTRUCCION	OTRAS	X

4.- ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO AL QUE SERA DESTINADA LA SUBVENCION SOLICITADA.

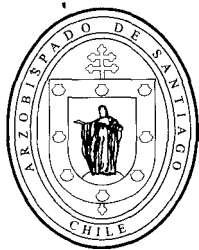
<b>NOMBRE Y OBJETIVO DEL PROYECTO</b>
<b>SUBVENCION ESPECIAL PARA CONTRATAR SERVICIO DE AMPLIFICACION Y OTROS EN APOYO A LA CENA ANUAL DE BENEFICENCIA 2016 " UNIDOS CREANDO ENTORNOS DE ALEGRIA" A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL HOGAR PEQUEÑO COTTOLENGO DE QUINTERO</b>
<b>BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>
EL HOGAR PEQUEÑO COTTOLENGO DE QUINTERO, ES UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO DESTINADA A BRINDAR ATENCION RESIDENCIAL Y CUIDADOS ESPECIALES A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL SEVERA Y CONDICIONES DE SALUD ALTAMENTE VULNERABLES. MUCHOS DE ELLOS EN SITUACION DE ABANDONO. LAS NECESIDADES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN PARA ATENDER A UNA POBLACION DE ALTA DEPENDENCIA Y EN CONDICIONES DE SALUD VULNERABLES SON NUMEROSAS, ENTRE ELLAS, SE ENCUENTRAN: PAÑALES, MEDICAMENTOS, VESTUARIO, ELEMENTOS DE DESPLAZAMIENTO, ESTIMULACION Y REHABILITACION ENTRE OTRAS. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ANTERIORES, LA INSTITUCION CONSTANTEMENTE REALIZA PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE TIENEN POR OBJETIVO RECAUDAR FONDOS. UNA DE LAS ACTIVIDADES MAS IMPORTANTES PARA LA INSTITUCION ES LA CENA ANUAL DENOMINADA " UNIDOS CREANDO ENTORNOS DE ALEGRIA", TIENE POR OBJETIVO RECAUDAR FONDOS PARA MEJORAR ESPACIOS Y CUBRIR GASTOS BASICOS DE MANTENCION DEL HOGAR A FIN DE BRINDAR LA MEJOR CALIDAD DE VIDA POSIBLE A LOS NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL HOGAR. EN ESTA INSTANCIA ADEMÁS SE REALIZA UNA LABOR DE SENSIBILIZACION SOBRE LA INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.
<b>DESTINO DE LA SUBVENCION: CONTRIBUCION PEQUEÑO COTTOLENGO DE QUINTERO</b>
<b>N° DE PERSONAS BENEFICIADAS: 54 PERSONAS</b> 30 NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y ADULTOS 24 TRABAJADORES DE LA RESIDENCIA.

5.- MONTO Y DETALLE DEL GASTO

TIPO DE GASTO	DETALLE DEL GASTO	COSTO
GASTOS EN RECURSOS HUMANOS EJ: MONITORES		
GASTOS EN BIENES DE INVERSION		
GASTOS EN INSUMOS Y/O MATERIALES		
<b>OTROS: SERVICIO DE AMPLIFICACION Y OTROS EN APOYO A LA CENA ANUAL DE BENEFICENCIA 2016 " UNIDOS CREANDO ENTORNOS DE ALEGRIA" A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES AL HOGAR PEQUEÑO COTTOLENGO DE QUINTERO .</b>		
		<b>TOTAL SOLICITADO \$ 650.000.-</b>

**B) ANTECEDENTES ANEXOS**

<b>CERTIFICADO PERSONALIDAD JURIDICA</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>CERTIFICADO DIRECTIVA VIGENTE</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>REGISTRO LEY 19.862</b>	<b>OBLIGATORIO</b>
<b>RENDICION DE SUBVENCION ANTERIOS EN CONFORMIDAD</b>	<b>OBLIGATORIO</b>



ARZOBISPADO DE SANTIAGO  
CANCELLERÍA

C/725/2016

## CERTIFICADO

CERTIFICO que la Congregación Religiosa “Pequeña Obra de la Divina Providencia”, RUT 82.156.700-9, está canónicamente erigida en esta Arquidiócesis y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica.

CERTIFICO, además, que el R. P. SERGIO FELIPE VALENZUELA RAMOS, C. I. [REDACTED] es actualmente Superior Provincial en Chile de la citada Congregación y en tal carácter tiene la representación legal para todos los efectos en que sea necesario acreditarla, conforme a sus Constituciones y las limitaciones de la normativa canónica vigente.

Santiago, 25 de abril de 2016.

  
MARCELA ARRIAZA MORALES  
NOTARIA  
ARZOBISPADO DE SANTIAGO  




## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CONGR.RELIG. PEQUENA OBRA DIVINA PROVIDENCIA**, RUT **82.156.700-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>SERGIO FELIPE VALENZUELA RAMOS</b>
RUT del Representante Legal	: <b>[REDACTED]</b>
Nombre de la Institución	: <b>CONGR.RELIG. PEQUENA OBRA DIVINA PROVIDENCIA</b>
RUT de la Institución	: <b>82.156.700-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>20/09/2016</b>

[Imprimir Certificado](#)